

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

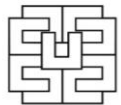
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

SANEAMIENTO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD ESTATAL – ESTADO - GOBIERNO REGIONAL DE LIMA – DIRECCION REGIONAL DE LIMA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 10 HUARAL

Inmueble descrito a continuación se encuentra en proceso de saneamiento físico y legal, en el Registro de Propiedad de Inmueble Zona Registral N° IX Sede Lima Huaral, de conformidad al Artículo 8° de la Ley 26512, que declara de necesidad y utilidad pública el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad del sector educación; y Ley 27493 Ley de Saneamiento Físico Legal de Bienes del Sector Publico, el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, publicado el 15.03.2008 a favor del Estado y normas concordantes tiene por finalidad hacer conocer y les notifica conforme a Ley, y si amerite el caso pueden formular oposición dentro del plazo legal, vencido el plazo de ley, tiene todos los efectos legales, para los fines de inscripción del inmueble a favor del Estado – Representado por el Gobierno Regional de Lima – Unidad de Gestión Educativa Local N° 10 de Huaral - I.E Publica N° 20386 Jorge Basadre.

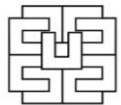
N°	INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACIÓN DEL PREDIO			AREA	ACTO REGISTRAL	
		Dirección	LOCALIDAD	DISTRITO			PROVINCIA
1	I.E. Public a N° 20386 "Jorge Basadre"	Av. San José S/N	Aucallama	Aucallama	Huaral	31,054.77	Inscripción de Propiedad

Lic. Sergio Alberto Martínez Malca
Director de la I.E Publica N° 20386 Jorge Basadre



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"